Contrato CD Nº 118/2013

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PUBLICIDAD MARTINEZ** con **RUC Nº 240095-2**, domiciliada en la calle Roque González y Dr. Víctor Idoyaga, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Juan L. Martínez González**, con Cédula de Identidad N° 240.095, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIOS PARA EVENTOS DE LA EXPO FISCALÍA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Servicios para Eventos de la Expo Fiscalía.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) El Pliego de Bases y Condiciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 3613 de fecha 19 de agosto de 2013.
f) Notificación del Contratante al Vencedor sobre la Adjudicación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Abierto, está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*1*	*001*	*00*	*00*	*260*	*10*	*1*	*99*	*70.000.000*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 138, con el ID N° 256418.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato Abierto, es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 138, convocado por el Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 3613 de fecha 19 de agosto de 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, es a partir de la firma del mismo y una duración hasta el 31 de diciembre de 2013.

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telef.: 604.026 - 613.744 - Cel.: 0981-434 386

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

282

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Contratación de Empresa Organizadora de Eventos para la Expo Fiscal 2013 - Stand en Exposiciones y Ferias**			
	Fondos impresos en lona con bastidores y soporte. Color 4/4, full. Se aportará el original en cd. 1,20 X 1,00 con soporte de dos patas, 1,40 m de altura.	1	330.000	330.000
	Alquiler de Puff (Colores: negros y blancos)	1	22.000	22.000
	Alquiler de Mesas ratonas (colores: blancas, y negras)	1	55.000	55.000
	Servicios de decoración para los stand (toldos), con entelado y pared de tela (contra el sol)	1	33.000	33.000
	Cartel impreso en cartón prensado, más bastidor, medida: 1,50 x 1,20. Full color 4/4	1	440.000	440.000
	Paneles autoportantes para muestra medida: 1,00 m x 2,00 m	1	132.000	132.000
	Paneles autoportantes para muestra medida: 1 m x 2,40 m	1	132.000	132.000
	Alquiler de Reflectores chicos HQI o similar (para los paneles)	1	55.000	55.000
	Alquiler de Plasma de 52 pulgadas, con lector de DVD y soporte metálico	1	550.000	550.000
	Alquiler de Plasma de 32, con lector de DVD y soporte metálico	1	330.000	330.000
	Alquiler de Mesitas altas, tipo bar, negro, blanco o gris metal	1	110.000	110.000
	Alquiler de Taburetes, color negro, blanco o gris metal	1	55.000	55.000
	Alquiler de Mesas tipo escritorio de melamina, de 1,20 m como mínimo, color blanco, patas de metal.	1	110.000	110.000
	Alquiler de Ventiladores tira agua, capacidad: 20 litros	1	440.000	440.000
	Carteles impresos en cartón prensado, full color 4/4, de 74 cm x 40 cm. Con soporte de metal de 1,93 de altura. Se aportará el original en CD.	1	220.000	220.000
	Gigantografía impresa en lona con soporte, medida 1,50 m x 2 m. Color: 4/4, full. Se aportará el original en CD	1	660.000	660.000
	Presentaciones de teatro de aproximadamente 20 minutos, con un elenco de 10 personas como máximo.	1	880.000	880.000
	Fondo impreso en lona con bastidores con soporte de metal. Color 4x4 full. Medida 1,81 x 2,20 m. Se aportará el material en CD original.	1	871.000	871.000
	Blogs de notas, tamaño 9 cm x 14,5 cm, interior 30 hojas obra primera 75 gr., material de la tapa plastificado con brillo 240 gr., 4 colores. *El diseño será proveído por la Dirección de Comunicación y Prensa*	1	330.000	330.000
	Bolígrafos de plástico, tinta azul, con impresión en un color. Regalo empresarial	1	2.750	2.750
	Toldos de 3 m x 3 m; con carpas blancas y estructura de metal pintado en color blanco (en buen estado). Decorados internamente con telas tipo diolen en color blanco simulando cielo raso, en algunos casos pared de tela según medidas requeridas.	1	528.000	528.000
	Toldos de 6 m x 6 m; con carpas blancas y estructura de metal pintado en color blanco (en buen estado). Decorados internamente con telas tipo diolen en color blanco simulando cielo raso, en algunos casos pared de tela según medidas requeridas.	1	1.980.000	1.980.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martinez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.366

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Toldos de 10 m x 15 m; con carpas blancas y estructura de metal pintado en color blanco (en buen estado). Decorados internamente con telas tipo diolen en color blanco simulando cielo raso, en algunos casos pared de tela según medidas requeridas.	1	8.250.000	8.250.000
	Alquiler de Bebederos Eléctricos (agua fría) para los alumnos que visitan la expo.	1	165.000	165.000
	Alquiler de Sillas blancas cromadas	1	5.500	5.500
	Vasitos de plástico (para agua) paquetes por 100 unidades	1	33.000	33.000
	Basureros de plásticos grandes de 200 litros como mínimo (Colores posibles: blanco, negro o gris)	1	132.000	132.000

El Contrato Abierto, se realizará, desde un monto mínimo de **guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000)**, con impuestos incluidos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **ITAU PARAGUAY S.A.** con **Cuenta Corriente Nº 10004821/6.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Sede Central de Ministerio Publico, sito en Chile c/Ygatymi.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato, estará a cargo de la Dirección de Comunicación y Prensa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.
La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del valor total del contrato.
La garantía de cumplimiento se hará por medio de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria.
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

10. MULTAS.

El valor de las multas será de 1% por cada semana de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.026 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 4 (cuatro) páginas numeradas, de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 28 días del mes de agosto del año dos mil trece.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Juan L. Martínez González
PUBLICIDAD MARTINEZ

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telef.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396